



**Hoy, en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y del centenario de Parques Nacionales**

## **García Tejerina: Los Parques Nacionales son auténticas joyas medioambientales, patrimonio de todos los españoles**

- Destaca que España fue el primer país en promulgar una ley de parques nacionales para la conservación de estos espacios
- Explica que en estos cien años se ha trabajado para impulsar el desarrollo del territorio donde se asientan los parques nacionales y mejorar las condiciones de vida de la población que los habita
- Subraya la presencia y reconocimiento de los Parques Nacionales en los foros internacionales

06 de junio de 2016. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado que “los Parques Nacionales son el máximo exponente de la riqueza de la biodiversidad española”, y también espacios para el conocimiento y disfrute de los ciudadanos. Se trata de “auténticas joyas medioambientales que son patrimonio de todos los españoles”.

Isabel García Tejerina ha presidido hoy, en Valsain (Segovia), el acto conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente y del centenario de los Parques Nacionales, uno de los grandes hitos históricos de la conservación medioambiental en España.

Al acto han asistido, entre otras personalidades, el secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra; el director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada; el consejero de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria, Jesús Oria; el consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones; el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada; la



delegada del Gobierno en Castilla y León, María José Salgueiro; y el alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, José Luís Vázquez.

En su intervención, García Tejerina ha destacado que España fue el primer país del mundo en promulgar, en 1916, una ley de parques nacionales para ofrecer un marco institucional al esfuerzo colectivo que requiere la conservación de estos espacios naturales. Según ha aclarado, en aquel momento se planteó la conservación de estos lugares como compatible con el uso público.

Además de aunar la protección y disfrute de estos espacios naturales, la ministra ha explicado que en estos cien años se ha trabajado para impulsar el desarrollo del territorio en el que se asientan y mejorar las condiciones de vida de la población que los habita.

Por otra parte, García Tejerina ha precisado que los Parques Nacionales son los únicos espacios protegidos en los que el Estado se implica de forma directa, dotándoles de una legislación básica que ha evolucionado con la sociedad española, desde la ley de 1916 hasta la actual de 2014.

En este contexto, la ministra ha destacado cómo esta norma refuerza la coordinación de la Red de Parques Nacionales y mejora la comunicación, entre los Parques entre sí y con el Estado. Se trata, ha añadido, de promover una gestión más eficaz y eficiente, y favorecer un modelo de conservación más participativo.

### **RED DE PARQUES NACIONALES**

Para García Tejerina, después de un siglo de existencia, los Parques Nacionales se han consolidado como la figura de protección más prestigiosa de nuestro país. En concreto, de los casi 2.000 espacios naturales que hay en España, 15 han sido declarados como parque nacional. El último de ellos fue el Parque Nacional Sierra de Guadarrama, declarado en 2013.

En este ámbito, la ministra ha puesto en valor los territorios en los que se inscriben y la población que los habita. En su área de influencia socioeconómica se incluyen 168 municipios, con una superficie de más de 1,7 millones de hectáreas y una población cercana al millón y medio de



habitantes. Para la ministra, “asegurar un desarrollo equilibrado en el entorno de estos espacios es la mejor manera de consolidar su conservación”.

García Tejerina ha detallado que la Red de Parques Nacionales abarca 19 provincias de 12 Comunidades Autónomas, con una superficie total de 384.000 hectáreas, un espacio “de enorme riqueza natural”, tanto en lo que se refiere a geodiversidad, como en biodiversidad. En particular, la Red alberga ya 38 de los 40 sistemas naturales terrestres y marítimos españoles que la Ley enumera. Estas cualidades han hecho que cerca de 14 millones de personas visiten los Parques Nacionales españoles cada año.

Además, García Tejerina ha destacado la presencia y reconocimiento de los Parques Nacionales en los foros internacionales. De hecho, todos están integrados en la Red Natura 2000. Como ejemplo, la ministra ha comentado que 10 de ellos son Reserva de la Biosfera de la UNESCO; cuatro son Patrimonio de la Humanidad; tres han recibido el Diploma Europeo del Consejo de Europa a la conservación y cuatro están incluidos en la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional.

Por otra parte, García Tejerina ha comentado que, actualmente, el Organismo Autónomo Parques Nacionales trabaja para impulsar la declaración del primer Parque Nacional marino: el del Mar de las Calmas, en la isla de El Hierro. Y, junto con el Gobierno autonómico, en un futuro tercer Parque Nacional en Andalucía, en la Sierra de las Nieves.

Durante la jornada, García Tejerina ha plantado un Pino del Centenario, que se suma a otros 15 ejemplares con los que se rinde homenaje a todas las personas que han contribuido a mantener este legado.

En este sentido, la ministra ha valorado el esfuerzo “imprescindible” de todos los implicados en la tarea de mejorar esta “magnífica Red de Parques Nacionales, que es un referente de conservación del medio natural y un motivo de orgullo para todos”.